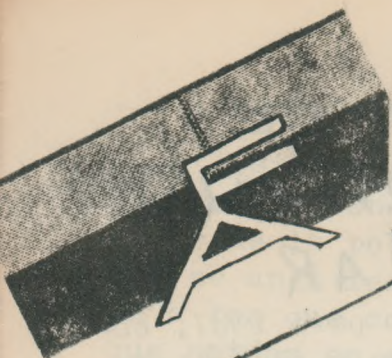




COMITÉ DE DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

"JULIO CASTRO"



HOMENAJE NACIONAL
A JULIO CASTRO

28 DE AGOSTO PARANINHO UNIVERSIDAD

POR UN PROYECTO DE PAÍS DEMOCRÁTICO-NACIONAL Y POPULAR

Las líneas de acción definidas por el F.A. para 1987, establecen un perfil renovador, participativo y pluralista, profundamente arraigado en las mejores tradiciones del país.

1) POLITICA ECONOMICA.

El gobierno aplica desde marzo de 1985, una política económica que el F.A. no comparte y a la cual nos oponemos en todas las instancias.

Esta política económica es la definida en forma ortodoxa por el F.M.I. e implica el continuismo en la líneas básicas aplicadas durante la dictadura. Prioriza el pago de la deuda externa antes que la reactivación productiva, la mejora del empleo, la generación de riqueza y su mejor distribución. Nos oponemos al acuerdo con el F.M.I. que nos hace transferir casi la mitad de nuestro ahorro interno hacia el exterior, como pago de los intereses de la deuda y nos impone políticas restrictivas para asegurar el pago de la misma.

2) DERECHOS HUMANOS.

Dijo el Gral. Seregni "Estuvimos nítidamente en la oposición con respecto a los derechos humanos. Porque para nosotros el esclarecimiento de los hechos en los delitos de Lesa Humanidad y el hacer justicia sobre ellos, son requisitos indispensables para la consolidación del proceso democrático". "No puedo menos que atar íntimamente lo que es la impunidad de la violación de los derechos humanos, con lo que es la impunidad que se intenta dar a los banqueros y al sistema financiero de nuestro país. Impunidad a todos los culpables de delitos contra la sociedad".-

La política económica del Partido Colorado, aliado con el sector de POR LA PATRIA del Partido Nacional, es coherente con su opción neoliberal y conservadora, como quedó evidenciado en el episodio del Banco Comercial.

Quedó demostrado que el equipo económico actúa a favor de

(continúa pág. 3)

(continuación pág. 2)

.... los Bancos y el Sistema Financiero.
Ese modelo conservador, que no atiende las necesidades básicas de la población, genera desesperanza.
Acá se unen las políticas del gobierno en la impunidad, que da a los que cometieron delitos de Lesa Humanidad y a los que actúan en el Sistema Financiero contra la población.
Hoy estamos en la lucha para obtener las firmas necesarias para el referéndum, para ejercitar un derecho constitucional; pero además porque tenemos confianza en el pueblo y queremos vivir en una sociedad democrática, con justicia, donde todos seamos iguales ante la ley. Hay que romper el silencio que pretenden imponer el gobierno y los que se beneficiaron con la dictadura para mantener la impunidad. Tenemos que hacer conocer a la población cuáles son nuestras propuestas :

EN ESTE MOMENTO ES LOGRAR QUE SE HAGA EL REFERENDUM. NO HABRA UN SISTEMA EDUCATIVO DEMOCRATICO SI SE MANTIENE LA IMPUNIDAD. SOLAMENTE LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD ANTE LA LEY ASEGURAN LA VIDA EN DEMOCRACIA. SABREMOS CUMPLIR !!! "TODO ES POSIBLE CUANDO EL PUEBLO ESTA UNIDO EN FAVOR DE LAS INSTITUCIONES, DE LA JUSTICIA Y DE LA DEMOCRACIA."

Este es nuestro compromiso y homenaje a

JULIO CASTRO y a todos los desaparecidos

asesinados.-

-----) (-----

JULIO

REUNIÓN

COMITÉ "JULIO CASTRO"

Av. ITALIA y GARIBALDI

VIERNES
3

19 hs.



JULIO CASTRO

(1908 -)

" Respecto a las cosas
aquí van estos datos:

- LA REPRESION MUY DURA,
MUCHO MAS QUE ANTES, AL-
CANZA A MUCHA GENTE DE LA
IZQUIERDA. EL TRATAMIENTO

TAMBIEN MUY DURO; TU SABES LO QUE QUIERO DECIR".

Carta a Quijano, 23 de febrero de 1976

" POR MOMENTOS PARECE QUE LA GRAVEDAD DE LAS AMENAZAS ES IN/
MINENTE. POR MOMENTOS PARECE QUE EL PELIGRO AFLOJA. ES UN
TEMBLADERAL EN EL QUE PARECEN PUEDEN ENTERRARNOS, PERO QUE
A LA LARGA LOS ENTERRARA A ELLOS. LO MALO QUE A LA LARGA...
Y SE ANUNCIA MUY LARGA."

Carta a Quijano, 26 de julio de 1976

- Salió de su casa el 10. de agosto de 1977 a las 10.30 de
la mañana.

- Visita al señor Efraín Quesada, en la calle Llambí y al
salir se dirige hacia la calle Rivera.

- Ante el reclamo de los familiares y la solicitud de infor-
mación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el
gobierno uruguayo envía un cablegrama, fechado el 4 de octu-
bre de 1977, a dicha Comisión, en el cual se afirma: (Las)
autoridades (uruguayas) prosiguiendo las indagaciones pudie-
ron comprobar que señor Castro abandonó territorio uruguayo
jueves 22 de setiembre próximo pasado viajando con cédula
identidad en vuelo 159 Pluna, asiento 5D saliendo aeropuer-
to Carrasco hora 16:30 con destino Buenos Aires (Aeroparque)"

- Ante las gestiones de la Comisión de la OEA, el Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Oscar A.
Montes, informa en cablegrama fechado el 10 de diciembre de

1977 que " en lista de pasajeros de vuelo 159 Pluna del 22 de setiembre figuraba en efecto señor Julio Castro cédula identidad uruguaya 167.820 nacido el 13 de noviembre de 1908 quien no se presentó al embarque en el aeropuerto de la ciudad de Montevideo. En consecuencia no registra ingreso a Argentina esa fecha, ni tampoco en ninguna otra posterior".

- El ex soldado Julio Barbosa denuncia, en conferencia de prensa realizada en agosto de 1985, que intervino en un operativo de secuestro en las calles Rivera y Soca, de "una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, canoso, usaba lentes, bajo" que fue obligado a salir de su camioneta Indio, de color amarillo y negro, vehículo que fue conducido por el oficial principal, de apellido Zavala, delante del que trasladó al prisionero, a una casa de la calle Millán No. 4269 padrón No. 51426 de la SIDE (Servicio de Intelligencia del Ejército).

- El periodista brasileño Flavio Tavares declara que en la noche del primero de agosto de 1977 fue introducida en su lugar de detención una persona "que tiene voz cascada, de viejo" a quien llaman el Veterano y a quien deja en esa pieza al día siguiente" con el ruido de cadenas de fondo" y de quien en la mañana del 3 de agosto escucha sus "ayes de dolor".

LA DESAPARICION DE JULIO CASTRO, COMO LAS OTRAS OCURRIDAS DURANTE LA DICTADURA MILITAR, DEBE SER ACLARADA PARA QUE LOS URUGUAYOS RETOMEN UN CAMINO DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA.

(Extractado de CUADERNOS DE MARCHA)

Diciembre de 1985

ANTE LA RENDICION DE CUENTAS

SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA :

VERGUENZA NACIONAL

Resulta imprescindible que la inversión del Estado en el área de la educación, tienda a acercarse a los niveles que permitan un crecimiento cualitativo del sector. Durante la dictadura fascista que ensombreció por más de una década nuestra vida, del Presupuesto de la nación, se destinaba menos del 10%. Con el advenimiento de la democracia, no varió esta política de inversiones prioritarias.

Según estimaciones de la UNESCO, el mínimo necesario para un funcionamiento eficaz y democratizador de la educación, se sitúa en un 25% del presupuesto nacional.-

1) La Rendición de Cuentas y la política económica actual.-

La Rendición de Cuentas, cuya iniciativa según la Constitución es del Poder Ejecutivo, define el papel del Estado en el conjunto de la sociedad. Se establece cual es la política económica y social del gobierno. Se determinan impuestos (o sea cómo se financiarán), se asignan recursos para salud, vivienda, educación y otras áreas del ámbito nacional.

La presente Rendición de Cuentas sobradamente define lo que el partido de gobierno entiende como política económica y social. Se sigue con un presupuesto de guerra; los Ministerios de Defensa e Interior con 60.000 funcionarios tienen asignados el 55% del rubro sueldos. El total de funcionarios públicos se sitúa en 170.000. Estas cifras son elocuentes por sí solas, un tercio de los funcionarios tienen mas de la mitad del monto de sueldos.

2) Y el Parlamento : qué hace ?

El Parlamento no tiene iniciativa para cambiar el monto general de la Rendición de Cuentas. Su tarea consiste, en el caso de los organismos del art. 220 (entre ellos ANEP) en optar, si existiera diferencia entre el mensaje del Ejecutivo y del organismo, entre el que considerara mejor.

3) ¿ Cómo lograr nuestras aspiraciones?

La movilización de los docentes provocó que el CODICEN en-
(continúa pág. 7)

(continuación pág. 6)

viara un proyecto, aunque insuficiente, mejor que el del Ejecutivo. Las mejoras en el rubro sueldos serían del 20% de recuperación salarial para mayo del 87, 20% de recuperación salarial para mayo del 88 y el reconocimiento de una deuda del 5% desde enero del 86. La propuesta del Poder Ejecutivo en total no sumaría más del 26%.

Queda además, en el ámbito parlamentario, la llamada Trasposición de Rubros. Consiste en redistribuir los montos asignados en algunas áreas que se consideren sobredimensionadas. Es claro que los Ministerios de Defensa e Interior admitirían recortes. Un general tendría aumentos de alrededor de N\$30.000, lo que elevaría su asignación mensual a N\$ 200.000 más otros beneficios. Un sargento de la. pasaría a ganar N\$ 66.000, un maestro según el CODICEN , N\$ 40.000.-

¿ Los que votaron la impunidad redistribuirán los rubros?

4) El F.A. y la Rendición de Cuentas.-

Los legisladores frenteamplistas en esta dura batalla parlamentaria apoyados en la movilización del pueblo, propugnarán las mejores soluciones.

En el país existen dos proyectos enfrentados. El del gobierno que, bajo la falsa imagen de la modernización(en realidad utopía regresiva como lo caracterizó un destacado dirigente frentista) postula el vaciamiento de empresas estatales o su asfixia económica para luego privatizarlas.

Que no vacila en legalizar la injusticia : ley de caducidad. Por otro lado, el programa del F.A. democrático y democratizador, de enfrentamiento a los dictados de la banca extranjera, de educación liberadora.

También el Parlamento con motivo de la discusión de la Rendición de Cuentas será en este momento escenario de este enfrentamiento de dos concepciones de país.-

DE JULIO CASTRO

...." Un programa para el país y para la época debe ser minuciosamente planeado sobre la realidad nacional. Hacerlo de otro modo sería caer en las construcciones exóticas, a las que ha rendido tanto tributo la historia de la enseñanza en el Uruguay."

Programas Escolares Vigentes (Anales de Inst.)
(Primaria - Dic. 1941)